MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN UEP/DEE N° 24/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA "CONSULTORÍA ASISTENCIA TECNICA PARA EL PROCESAMIENTO Y SISTEMATIZACION DE BASE DE DATOS DEL PROGRAMA ABRAZO", A LA SRA. LILIAN NORY MEZA ARANDA, REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACION DE LAS CALIFICACIONES-3CV

Asunción, 01 de julio de 2015

VISTO: Los antecedentes del llamado a Contratación de la "Consultoría Asistencia Técnica para el Procesamiento y Sistematización de Base de Datos del Programa Abrazo" con ID N° 296.863

CONSIDERANDO:

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las propuestas presentadas para la contratación de la "Consultoría Asistencia Técnica para el Procesamiento y Sistematización de Base de Datos del Programa Abrazo".

QUE, el Comité de Evaluación elevo a la máxima autoridad de la Unidad Ejecutora del Programa, el informe sobre los resultados de la evaluación de propuestas, realizado conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID- GN-2350-7 **"Selección Sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones - 3 CV"**, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

QUE, el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su Nota CPR/C/2015/1214 del 01 de julio de 2015, manifiesta su No Objeción, para la contratación de la Sra. Lilian Nory Meza Aranda como consultor individual, para la "Consultoría Asistencia Técnica para el Procesamiento y Sistematización de Base de Datos del Programa Abrazo ".

La Resolución M.H. N° 167/2014 por la cual se conforma Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo", financiado por la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID ATN/OC-11770-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobada por la Ley N° 4282/2011;

La Resolución M.H. N° 347/2014 por la cual se modifican los Artículos 2° y 5° de la Resolución M.H N°167/2014 por la cual se conforma Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo", financiado por la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID ATN/OC-11770-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobada por la Ley N° 4282/2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN UEP/DEE N° 24/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA "CONSULTORÍA ASISTENCIA TECNICA PARA EL PROCESAMIENTO Y SISTEMATIZACION DE BASE DE DATOS DEL PROGRAMA ABRAZO", A LA SRA. LILIAN NORY MEZA ARANDA, REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACION DE LAS CALIFICACIONES-3CV

R E S U E L V E:

Art.1°.- ADJUDICAR por el método de "Selección Sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones - 3 CV" a la Sra. Lilian Nory Meza Aranda con C.I. N° 4.273.066, para desarrollar la "Consultoría Asistencia Técnica para el Procesamiento y Sistematización de Base de Datos del Programa Abrazo "

Art.2°.- APROBAR la contratación adjudicada por un valor total de **GS.15.000.000 (Guaraníes Quince Millones)**, incluido el I.V.A.

Art 3°.- AUTORIZAR a la Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo" ATN/OC-11770-PR, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art 4°.- CUMPLIDO archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA

STELLA GUILLEN FRETES
COORDINADORA GENERAL